

ACTA

DEPENDENCIA:	DIRECCION PARA LA ACCION INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL			
REUNIÓN DE:	Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario	ACTA Nº	DH-045	

CIUDAD:	Bogotá	LUGAR:	Virtual	FECHA:	2017/11/03
---------	--------	--------	---------	--------	------------

NOMBRE ASISTENTES	CARGOS
Anibal Fernandez de Soto	Viceministro para la Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa
2. Juan Pablo Amaya Kerleguen	Nacional.
3. Sergio Bueno Aguirre	2. Inspector General de las Fuerzas Militares
	Director para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Someter a aprobación de la Instancia Interinstitucional varios temas en virtud de sus funciones.

TEMAS A TRATAR:

- 1. Priorización de 18 municipios para el desarrollo de tareas de Desminado Humanitario.
- 2. Asignación a la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario No. 1 (BRDEH) de la Zona 3 del municipio de Rio Blanco en el departamento del Tolima.
- 3. Aprobación de entregas de sectores declarados como libre de sospecha de minas antipersonal, correspondientes a 75 veredas.
- 4. Renovación de la acreditación a la Organización Civil de Desminado Humanitario ATEXX.

DESARROLLO:

De conformidad con la revisión y análisis del Equipo Técnico de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario que consta en las Actas DH-084 y 085 del 20 y 26 de octubre de 2017 respectivamente, para cada tema, y que han sido remitidas a todos los integrantes de la IIDH y los demás invitados, se somete a aprobación de los integrantes de la Instancia los siguientes temas:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACTA

1. Priorización de 18 municipios para el desarrollo de tareas de Desminado Humanitario.

De acuerdo con las apreciaciones de seguridad entregadas por el Comando General de las Fuerzas Militares de que trata el art. 12 del Decreto 3750 de 2011 el Equipo Técnico recomienda a la Instancia Interinstitucuinal priorizar para intervenciones de desminado humanitario, los siguientes municipios clasificados como de Alta Afectación (Tipología I):

N°	Departamento	Municipio
1	CAUCA	SANTA ROSA
2	CAUCA	PURACÉ
3	NARIÑO	SANDONÁ
4	HUILA	SAN AGUSTÍN
5	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
6	NARIÑO	CÓRDOBA
7	HUILA	ISNOS
8	HUILA	LA PLATA
9	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ
10	TOLIMA	DOLORES
11	CAQUETÁ	SOLANO
12	HUILA	LA ARGENTINA
13	HUILA	SANTA MARÍA
14	CAQUETÁ	CURILLO
15	СНОСО	QUIBDO
16	СНОСО	BAGADO
17	CHOCO	TADO
18	СНОСО	CARMEN DE ATRATO

2. Asignación a la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario No. 1 (BRDEH) de la Zona 3 del municipio de Rio Blanco en el departamento del Tolima.

La BRDEH se encuentra adelantando operaciones en la zona 2 aledaña al resguardo Indígena ubicado en la Zona 3 del municipio de Rio Blanco - Tolima; el resguardo solicitó a la BRDEH que

ACTA

realice el Desminado Humanitario.

Se revisa la propuesta de intervención enviada por la BRDEH y el Equipo Técnico recomienda a la IIDH que se asigne.

3. Aprobación de entregas de sectores declarados como libre de sospecha de minas antipersonal, correspondientes a 75 veredas.

Se somete a aprobación de la Instancia Interinstitucional la entrega y declaración como libres de sospecha de contaminación de MAP/MSE, las siguientes veredas en los municipios de Samaná, Carmen de Chucurí y Chaparral intervenidas por la BRDEH, cuyas actas de entrega ha sido revisadas y aprobadas por la OEA y la Dirección Descontamina Colombia:

Samaná: La Gallera, El Bosque, Santa Bárbara, Villa Hermosa, La Viña, La Cabaña, La Floresta, El Porvenir, Bombona, La Reina, Paramito, La Retirada, Confines, San Juan Sector 83, La Reforma, Lagunilla, La Cristalina, Delgaditas, Tarro Pintado, El Castillo.

Carmen del Chucurí: Sabanales, Los Aljibes, Cañaverales, La Salina, La Reserva, La Ye, Caño Lajas, Bajo Cascajales, Tres Amigos, Santo Domingo, Rancho Chile, El Treinta, Los Olivos, La Florida, El Cuarenta.

Chaparral se solicita la entrega de cuarenta (40) veredas de los corregimientos de El Limón y La Marina en la zona 3 de Chaparral.

Recomendación del equipo técnico para autorización de la IIDH entrega de 75 veredas LSCM

Departamento	Municipio	N° veredas	Eventos intervenidos	MAP/MSE/AEI	M2
Santander	San Vicente de Chucurí	15	23	26	31.140
Caldas	Samaná	20	34	59	91.061
Tolima	Chaparral	40	50	4	0
TOTALES		75	107	89	122.201

4. Renovación de la acreditación a la Organización Civil de Desminado Humanitario ATEXX.

Se recomienda a la Instancia Interinstitucional se renueve a acreditación de la Organización civil de desminado humanitario ASOCIACION COLOMBIANA DE TECNICOS Y EXPERTOS EN EXPLOSIVOS E INVESTIGADORES DE INCENDIOS Y NBQR – ATEXX, de conformidad con el análisis realizado por el equipo Técnico y que se presentó así:



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACTA

- ATEXX se acreditó el día 11 de noviembre de 2016.
- ATEXX manifestó interés en renovar su acreditación el día 22 de agosto de 2017.
- Actualmente tiene asignadas las siguientes zonas.

Departamento	Municipio	Zona
Cundinamarca -	Sumapaz	2 y 3
Bogotá		
	La Macarena	2 y 7
Meta	Mapiripán	2
	Uribe	4

- Cuenta con instalaciones para despliegue de operaciones (campamentos) en Villavicencio –
 Meta
- Tiene aprobada una capacidad operacional de 8 desminadores
- Aplicó para los Fondos del Departamento de estado de los EEUU y Fondo Multidonante.

Intervenciones:

IGFM: Con el propósito de dar claridad al cumplimiento de los requisitos para la renovación de la acreditación de la OCDH ATEXX, me permito solicitar a la Dirección Descontamina Colombia, evidencie los aspectos verificados durante el Equipo Técnico del 26 de Octubre de 2017.

Descontamina Colombia: En atención a la solicitud de la Inspección General de las Fuerzas Militares, sobre los aspectos verificados por el equipo técnico del 26 de octubre de 2017, de manera atenta presento en documentos anexos la solicitud de renovación de la Organización y la ayuda donde se informa sobre los avances de la organización.

Decisión:

A continuación se presentan los pronunciamientos de los integrantes de la Instancia Interinstitucional como consta en los respectivos correos electrónicos que hacen parte integral de esta Acta:

1. IGFM: Mayor General Juan Pablo Amaya Kerguelen – Inspector General de las Fuerzas Militares

"De acuerdo con la recomendación del Equipo Técnico de la Instancia Interinstitucional de Desminado

ACTA

Humanitario (IIDH), esta Sección Inspección de Desminado de la Inspección General de las Fuerzas Militares, siguiendo instrucciones del Señor Inspector General, emite voto positivo a los cuatro puntos de la orden del día así:

- 1. Cierre de municipios libres de reportes de sospecha de MAP/MUSE
- 2. Asignación de zonas para tareas de desminado humanitario para los Operadores: Brigada de Desminado Humanitario No. 1, PERIGEO, THE HALO TRUST y DDG.
- 3. Renovación de acreditación como organización de desminado humanitario a la Asociación Campaña Colombiana Contra Minas CCCM.
- 4. Declaración de libre de sospecha de minas antipersonal de los municipios de Ataco en el departamento de Tolima y Santa Rosa del Norte en el departamento de Bolívar

De acuerdo a los soportes anexados para la renovación de la acreditación de la OCDH ATEXX, esta Inspección General ratifica el voto positivo".

2. MDN: Doctor Anibal Fernandez de Soto – Viceministro para la Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional.

"Estimados miembros de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario, por este medio el Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales emito el voto afirmativo a los cuatro (4) puntos propuestos por la secretaría técnica, así: i) priorización de 18 municipios para el desarrollo de tareas de desminado humanitario, ii) asignación a la BRDEH de la zona 3 del municipio de Río Blanco en Tolima, iii) aprobación de entrega de setenta y cinco (75) sectores declarados como libres de sospecha de contaminación por minas antipersonal y iv) renovación acreditación de la Organización Civil de Desminado Humanitario ATTEX, teniendo en cuenta los soportes entregados por el equipo técnico".

3. Descontamina Colombia: Doctor Sergio Bueno Aguirre – Director de la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal – Descontamina Colombia.

"La Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal- Descontamina Colombia en su calidad de integrante de la Instancia Interinstitucional, teniendo en cuenta las recomendaciones del Equipo Técnico, aprueba los puntos del orden día".

Conclusión y cierre de sesión

"Estimados miembros de la Instancia:

Se da por terminada la sesión correspondiente al día de hoy 3 de noviembre de 2017 con una aprobación del

COMPROMISOS

and an alal alfall			
orden del día"			

HORA INICIO:	10:11 am	HORA TERMINACIÓN:	6:18 pm	

FIRMAS:

Mayor General Juan Pablo Amaya Kerguelen Inspector General de las Fuerzas Militares

Mish Fernandez de Soto

Viceministro para la Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional.

RESPONSABLE

Dr. Sergio Bueno Aguirre

Director Dirección para la Accion Integral Contra Minas Antipersonal –Descontamina Colombia